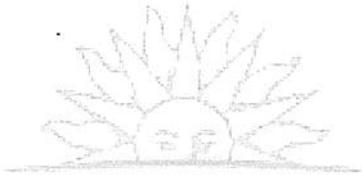




JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
RESPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

D/ 57

44

M E N S A J E 15/15

2014.06214-1

Montevideo, 08 ABR. 2015

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

LICENCIADO RAUL SENDIC

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2014.06214-1 referente a los Planes de Estudio de los Institutos del Sistema de Enseñanza de la Fuerza Aérea Uruguaya, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 y Ley 19.188 de 7 de enero de 2014.-----

El programa de las asignaturas que componen los Planes de Estudios de los Institutos del Sistema de Enseñanza de la Fuerza Aérea Uruguaya fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Comando General y el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional.-----

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

Eleuterio Fernández Huidobro

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

~~15 1157~~
15 1158



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

Montevideo, 27 de febrero de 2015

Exp. N° 2014.06214-1

**SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
PROF. HERNÁN PLANCHÓN**

De mi mayor consideración.

Estando en conocimiento de los presentes Planes de Estudios de la Fuerza Aérea Uruguaya y, no teniendo ninguna objeción, se sugiere que continúe la sustanciación del expediente. En cumplimiento al artículo n° 14 de la Ley N° 15.848 del 22 de diciembre de 1986 y del artículo n° 9 numeral G) de la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650 del 19 de febrero de 2010.

Asimismo, se sugiere que los presentes obrados sean publicados en la página del Ministerio de Defensa Nacional, luego de ser remitidos al parlamento.

Sin otro particular.

Cordialmente,

Maestro Ignacio Caggiani
Director en Formación Militar



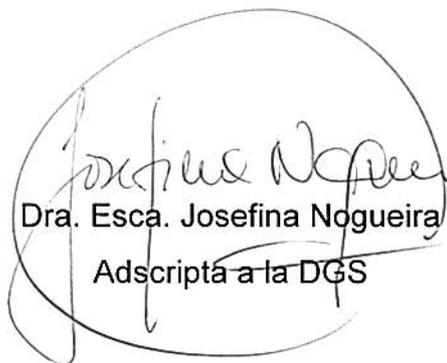
1159
~~1158~~

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA

Montevideo, 20 de marzo de 2015 .-

Sr. Director General de Secretaría

Elevo a usted proyecto de mensaje para ser incluido en el próximo acuerdo ministerial.



Dra. Esca. Josefina Nogueira
Adscripta a la DGS



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-

Montevideo, 9 de abril de 2015.-

SEÑOR SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.-
DOCTOR MIGUEL ANGEL TOMA.-

Remito a usted las presentes actuaciones con el Mensaje a remitir a la Asamblea General dando cumplimiento con el envío de los Planes de Estudio de los Institutos de Enseñanza dependientes del Comando General de la Fuerza Aérea, a efectos de su aprobación por el Poder Ejecutivo.-

Saluda a usted atentamente

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

DCAR

finaliza
enmienda H60
foliatura 1161
Ago 27/4/15



Montevideo, 08 ABR. 2015

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

Remito a usted Mensaje Nro. 15/15, a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

M.D.N. - D.A.D.	
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización	
dd/mm/aa	Fojas
27 ABR. 2015	1161
Func.: MM	

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO
MESA DE DISTRIBUCIÓN
27 ABR. 2015